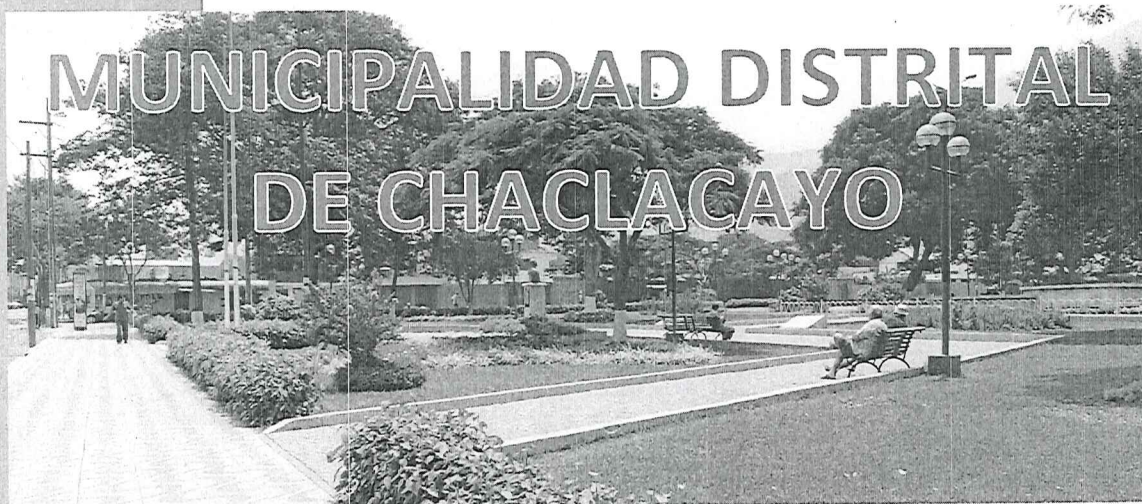


# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



PEI 2018-2020



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo presentar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo (PEI MDCH), el cual tendrá vigencia del 2018 hasta el año 2020. El PEI MDCH 2018- 2020, es un instrumento de gestión que pretende ser una guía para sus Unidades Orgánicas y para todas aquellas instituciones públicas y privadas aliadas de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo (MDCH) comprometidas con el desarrollo integral del distrito. El PEI MDCH 2018-2020, se basa en compromisos asumidos por esta gestión con la sociedad civil y con las diferentes instancias y niveles de gobierno.

El PEI MDCH 2018-2020, responde no solo a la normativa expresa al respecto, sino también a un esfuerzo por articular a la institución municipal con los objetivos de desarrollo señalados en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL 2017-2021), asimismo debe ser concebido como un proceso continuo, flexible y participativo; que facilitará la coherencia de la actuación distrital; toda vez que establece las bases adecuadas de coordinación y compromiso que requieren las intervenciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo en un horizonte de mediano plazo.

Para su elaboración se ha seguido los pasos establecidos por la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, en la cual se ha considerado la Misión Institucional, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, la Ruta Estratégica, Grafica de la Ruta, Matriz Resumen de Objetivos, Acciones Estratégicas, Ruta Estratégica y Anexos.



## SINTESIS

Se desarrolló la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del Distrito de Chacabuco, herramienta de planificación que ayuda a orientar el desarrollo del distrito. Tiene una vigencia de 5 años del 2017 al 2021 y se consideró una visión apuesta hasta el 2030. El PDLC del distrito de Chacabuco se aprobó mediante Ordenanza N° 359-2016/MDCH de fecha 15.07.2016

EL PDLC del distrito de Chacabuco se elaboró de acuerdo a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y conto con la participación de los actores del territorio. La estructura del PDLC contiene los siguientes productos:

- ✓ El escenario apuesta
- ✓ La visión Distrital
- ✓ Los objetivos estratégicos territoriales
- ✓ Las acciones estratégicas
- ✓ La ruta estratégica.

Estos productos Se realizaron con un enfoque prospectivo, participativo, territorial y de resultados y para el logro de los mismos se realizaron dos talleres participativos.

Para el desarrollo de la estructura del PDLC 2017-2021 del distrito de Chacabuco se realizaron diferentes actividades que se sintetizaran en el siguiente orden:

### 1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

Paso previo al inicio de los talleres participativos se hizo el Análisis Situacional del territorio que consistió en la recopilación de toda la información relevante para el proceso.

**Caracterización del territorio:** información que se elaboró en base a 6 sistemas;

- 1.1.1 Sistema poblacional
- 1.1.2 Sistema relacional
- 1.1.3 Sistema ambiental
- 1.1.4 Sistema productivo
- 1.1.5 Sistema equipamental
- 1.1.6 Sistema productivo



MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO



1.1. **Definición de las variables estratégicas:** las variables se obtuvieron a partir de la revisión y análisis de las variables estratégicas definidas en el plan del nivel inmediatamente superior, el **PDRC<sup>1</sup>** de Lima Metropolitana.

Siendo las variables estratégicas establecidas para el distrito de Chacabuco las siguientes;

- ✓ **Acceso al Saneamiento Físico y Legal:** Los pobladores requieren acceso al saneamiento físico y legal para poder solicitar programas sociales o proyectos de intervención a nivel comunal que permita mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ **Nivel de Inclusión Social:** Generar talleres de participación ciudadana y de actividades deportivas, sociales y culturales para niños, jóvenes y población vulnerable.
- ✓ **Nivel de percepción de seguridad ciudadana:** La población chacabucina demuestra una alta preocupación por la seguridad distrital, dado que la delincuencia se ha incrementado en los últimos años.
- ✓ **Articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible:** Requieren más oportunidades económicas en el distrito para el desarrollo de microempresas como sustento económico propio y atracción turística.
- ✓ **Nivel de calidad ambiental en los espacios públicos:** El distrito requiere una mejora a nivel de espacio público como calidad ambiental, ya sea a través de talleres de concientización como de nuevos proyectos de espacios públicos en base a las necesidades del distrito.
- ✓ **Vulnerabilidad frente a desastres naturales:** Siendo Chacabuco un distrito vulnerable a los desastres naturales por ubicarse entre quebradas y la ladera del río Rímac.

1.2 **Definición de los indicadores con sus respectivas líneas de base y registro histórico:** Se identificó el indicador de resultado más apropiado para cada variable estratégica. Luego se estableció la línea base y se registró los datos históricos, a fin de reforzar la comprensión de la situación actual del territorio.

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Regional Concertado

1.3 Identificación de actores: La identificación de actores se realiza por cada variable estratégica. Se establecen actores que influyen sobre las variables y actores que son influenciados por la variable estratégica.

| VARIABLES ESTRATEGICAS  | INDICADOR   | UNID       | LINEA BASE |
|---|---|------------|------------|
| <i>Acceso al saneamiento físico y legal</i>   | Población que no posee un servicio básico mínimo  | %          | 5.00       |
| <i>Nivel de inclusión Social</i>  | Índice de Desarrollo Humano                       | IDH        | 0.66       |
| <i>Nivel de percepción de Inseguridad ciudadana</i>   | Percepción de inseguridad                         | %          | 69.60      |
| <i>Articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible</i> | Tiempo de traslado a pie hacia una zona comercial | Minutos    | 32.92      |
| <i>Nivel de la calidad ambiental en los espacios públicos</i>                               | Consolidación de área verde publica               | m2/Hab.    | 4.65       |
|   | Superficie total de plazas                        | Plaza/Hab. | 0.61       |
| <i>Vulnerabilidad frente a desastres naturales</i>  | Zona de riesgo por inundación                     | m2         | 711399.00  |
|   | Quebradas con posible riesgo de Huayco            | Cantidad   | 15.00      |
|   | Zona de riesgo por sismos                         | m2/Hab.    | 19.47      |

## 2. DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS

### 2.1 Formulación del escenario apuesta:

Para construir el escenario apuesta se consideró el Análisis Situacional del Territorio. Basado en el análisis situacional del Distrito de Chacabayo, comprendido por sus características territoriales, variables estratégicas, indicadores, líneas base y actores estratégicos; se propone que el distrito deberá presentar las siguientes características con una visión apuesta al 2030, siendo:

### ESCENARIO APUESTA DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

“Al 2030, Chacabayo es un distrito ecológico y sostenible de Lima Metropolitana, que cumple con el parámetro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al presentar 9.5 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, al desarrollar proyectos de áreas verdes, espacios públicos y recreativos a favor de la calidad ambiental e impulso del crecimiento económico local, creando un eje turístico en el sector de Lima Este.



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO



### 2.2 Formular la visión:

La visión distrital es la declaración de los actores del territorio sobre el futuro que aspiran alcanzar en el espacio que habitan, reflejará la situación futura descrita en el escenario apuesta; es decir es la “fotografía del futuro” de la comunidad y cómo se relaciona con su territorio.

#### LA VISIÓN DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

**“Chacabuco, ciudad ordenada, segura, ecológica y turística con desarrollo económico sostenible”**



### 2.3 Identificación de objetivos estratégicos:

Para redactar los objetivos estratégicos, se tomaron en cuenta la condición de cambio y el sujeto de las variables estratégicas, y se añadió un verbo. El objetivo estratégico se formula a través de las variables estratégicas.



#### LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

CUADRO N° 2

| N° | Verbo       | Condición de Cambio | Sujeto   | Objetivos Estratégicos  |
|----|-------------|---------------------|--|---|
| 1  | Asegurar    | Acceso              | Saneamiento físico y legal                                       | Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal  |
| 2  | Aumentar    | Nivel               | Inclusión social   | Aumentar el nivel de inclusión social   |
| 3  | Disminuir   | Nivel               | Percepción de inseguridad ciudadana                              | Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana   |
| 4  | Desarrollar | Articulación        | Actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible | Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible |
| 5  | Mejorar     | Nivel               | Calidad ambiental en los espacios públicos                       | Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos                                      |
| 6  | Disminuir   | Vulnerabilidad      | Desastres Naturales  | Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales                                |



#### 2.4 Establecimiento de acciones estratégicas:

Son los medios imprescindibles para el logro de los objetivos estratégicos. Para identificar las acciones estratégicas la pregunta guía que se considero fue la siguiente: ¿Qué acciones deben realizarse para lograr los objetivos estratégicos?

#### LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Las acciones estratégicas territoriales detalladas en el Cuadro N° 3 se articulan entre sí de manera coherente con la finalidad de lograr los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Chacabuco.

| N° | Objetivos Estratégicos                           | Prioridad de acciones | Acciones Estratégicas   | Responsable  |
|----|--|-----------------------|---|--|
| 1  | Asegurar el acceso al saneamiento físico y legal | 1                     | Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona | Ministerio de Vivienda, Municipalidad distrital, Población en general, COFOPRI, ANA, SUNARP, Municipalidad Metropolitana de Lima |
|    |  | 2                     | Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento físico y legal        | Municipalidad distrital, COFOPRI, SUNARP   |
|    |  | 3                     | Capacitación a la población del distrito sobre el saneamiento físico y legal, como sus beneficios                 | Municipalidad distrital  |
| 2  | Aumentar el nivel de inclusión social            | 1                     | Promover el desarrollo social, protección y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito                   | Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, MIDIS, Ministerio de Cultura                                       |
|    |  | 2                     | Implementar programas deportivos, sociales y culturales de inserción en la población juvenil                      | Municipalidad distrital  |
|    |  | 3                     | Promover la participación ciudadana por medio de programas sociales   | Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima   |
| 3  | Disminuir el nivel de percepción de              | 1                     | Fortalecer el patrullaje integrado por sectores   | Municipalidad distrital, PNP, Juntas Vecinales, Sociedad en general  |


|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
|   | inseguridad ciudadana   | 2 | Instalación de equipos que permitan la vigilancia en zonas críticas   | Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, PNP   |
|   |   | 3 | Capacitar a la población en prevención de delitos y violencia   | Poder judicial, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima, PNP                             |
|   |   | 4 | Implementar consultas y participación ciudadana sobre la seguridad distrital  | CODISEC, PNP, Municipalidad distrital, Juntas Vecinales, Sociedad en general                                  |
| 4 | Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible | 1 | Implementar talleres que fomenten la formalización de comercios locales y fomento el desarrollo de micro-empresas   | MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS, MTC, MINSA, MINTRA                  |
|   |   | 2 | Elaboración de un Plan urbano que determine zonas potenciales para el fomento y desarrollo del distrito   | Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS   |
|   |   | 3 | Actualizar la zonificación del uso del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas   | MEF, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad distrital, MDVCS                                      |
| 5 | Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos                                      | 1 | Mejorar el sistema de limpieza pública a nivel distrital  | SERPAR, SEDAPAL, Municipalidad distrital, Sociedad en general   |
|   |   | 2 | Implementar el programa de incentivos y concientización a las practicas amigables con el medio ambiente   | Municipalidad distrital, SEDAPAL  |
|   |   | 3 | Promover la participación ciudadana en el cuidado de las áreas verdes, parques y plazas del distrito  | Municipalidad distrital   |
| 6 | Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales                                | 1 | Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparación, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevención y reducción del riesgo de desastres naturales | MINEDU, MINSA, MIDIS, MINTRA, Sector privado, CENEPRED, INDECI, población en general, Municipalidad distrital |
|   |   | 2 | Instalar y equipar centros de operaciones de emergencia en sectores críticos del distrito   | CENEPRED, INDECI, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima                                |
|   |   | 3 | Fortalecer los ejercicios de simulación, simulacro y concientización ciudadana ante riesgo de desastres naturales   | CENEPRED, INDECI, Municipalidad distrital, Municipalidad Metropolitana de Lima                                |






I.  
DECLARACION DE  
POLITICA  
INSTITUCIONAL

## I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL




Conforme a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ: En su artículo 195° indica que los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.



En el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Título Preliminar, Artículo IX, establece que “El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales”


### 1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES



A continuación se detallan las Políticas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo 2018-2020, las cuales fueron definidas conforme a las solicitudes de los ciudadanos en el Plan de Desarrollo Concertado 2017 -2021, en atención a sus propuestas.

Asimismo, conscientes de lo importante que es lograr la integración interinstitucional con el Estado, nuestros objetivos estratégicos locales se encuentran alineados a las políticas regionales y nacionales orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

### POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

- 
1. Promover buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
  2. Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.
  3. Acceso de la población vulnerable (adulto mayor, gestantes, niños, discapacitados) a los servicios de salud y a los espacios públicos.
  4. Promover la inclusión de los grupos vulnerables del distrito.
  5. Fortalecer los programas sociales municipales, readecuándolos con un enfoque concertado y de contrapartida.
  6. Focalización y ayuda efectiva a la población vulnerable para su reinserción a la sociedad con equidad y autonomía.
  7. Tolerancia Cero hacia la violencia familiar y el abuso a los menores.
  8. Fortalecimiento del sistema Distrital de Seguridad Ciudadana.

9. Generar Sinergias Interinstitucionales con la Policía Nacional del Perú – PNP, los municipios vecinos, la fiscalía de prevención del delito, empresas privadas y diversas Entidades que coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
10. Formalización y fortalecimiento de juntas vecinales.
11. Fortalecer el Comité Distrital de Defensa Civil.
12. Promoción de las expresiones artísticas y culturales de los jóvenes
13. Posicionamiento del distrito en actividades turísticas a nivel metropolitano.
14. Afianzar la educación ambiental (sensibilización y acceso a la información sobre buenas prácticas ambientales).
15. Promover el uso de instrumentos de gestión ambiental (Estudio de Impacto Ambiental, incentivos y sanciones).
16. Promover la reducción del volumen de residuos sólidos y aguas residuales.
17. Promover la inversión Pública y Privada en gestión ambiental.
18. Propiciar la preocupación de las instituciones representativas del distrito alrededor del diagnóstico urbano y promover su constante actualización.
19. Promover e incentivar el cambio de hábitos de consumo con criterios ambientales
20. Potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales (comercio, empresas, servicios, etc.).
21. Incremento de la inversión en proyectos de mejoramiento de la red vial.
22. Facilitar el transporte público de calidad y fomentar el uso de transportes alternativos. (uso de bicicletas).
23. Incentivar la responsabilidad social empresarial.
24. Promover el empleo productivo y las MYPES.
25. Coordinación permanente con instituciones del distrito y la Municipalidad de Lima Metropolitana en temas de zonificación, problemas viales, de seguridad, salud, educación, entre otros.
26. Promover una cultura organizacional municipal que acerque la municipalidad al vecino mejorando la comunicación.
27. Fortalecer relación con Organizaciones Sociales e instituciones en base a criterios de corresponsabilidad y equidad.
28. Promover una cultura organizacional municipal que acerque la municipalidad al vecino mejorando la comunicación.
29. Promoción y fortalecimiento de la democracia interna en las Organizaciones Sociales





II.  
MISIÓN  
INSTITUCIONAL

## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de la Municipalidad de Chacabuco define la razón de ser y el estado ideal de la entidad respectivamente. Se establecen en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado.

### 2. MISIÓN INSTITUCIONAL

#### MISIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE CHACABUCO

“Brindar servicios públicos de calidad a los ciudadanos, a través de una gestión moderna y eficiente, logrando el desarrollo integral y sostenible del distrito”





III.  
OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS  
INSTITUCIONALES

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La finalidad de los Objetivos Estratégicos Institucionales es definir los cambios que la Entidad pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos o en el entorno en que estos se desenvuelven. Los Objetivos Estratégicos Institucionales orientan la gestión de la Entidad hacia el logro de los Objetivos Estratégicos Territoriales del Distrito.

#### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Objetivo Estratégico Institucional contiene la descripción de lo que se desea alcanzar; este será medido a través de sus correspondientes indicadores y metas anuales, establecidos de acuerdo a los 3 años de horizonte del PEI.

##### 3.1. Identificación de los Objetivos Estratégicos de la Municipalidad Distrital de Chacabuco:

Para determinar cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional se utilizó el modelo causal, identificando las acciones estratégicas territoriales, las establecidas en el **PDLC**<sup>2</sup>, para su articulación entre planes.

El Objetivo Estratégico Institucional corresponde con un factor o grupo de factores vinculados causalmente o asociado al logro de la acción estratégico territorial.

Los objetivos estratégicos institucionales considerados en el PEI de la Municipalidad Distrital de Chacabuco son siete (7);

- 3.1.1 Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.
- 3.1.2 Promover la competitividad económica en el distrito.
- 3.1.3 Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en el distrito.
- 3.1.4 Promover la gestión ambiental en el distrito.
- 3.1.5 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.
- 3.1.6 Fortalecer la gestión institucional en el distrito.
- 3.1.7 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, aprobado por Ordenanza N° 351-2016-MDCH

### 3.2. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales:

El Objetivo Estratégico Institucional se construye a partir de tres elementos: el verbo, la condición de cambio y el sujeto.

| CONSTRUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES |            |   |          |  |
|--|------------|---|----------|--|
| N°   | VERBO      | CONDICIÓN DE CAMBIO                               | SUJETO   | REDACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL                             |
| 1  | Promover   | Gestión de riesgo de desastres                    | Distrito | Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito                    |
| 2  | Promover   | Competitividad económica                          | Distrito | Promover la competitividad económica en el distrito                          |
| 3  | Promover   | Desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible | Distrito | Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en el distrito |
| 4  | Promover   | Gestión ambiental                                 | Distrito | Promover la gestión ambiental en el distrito                                 |
| 5  | Reducir    | Índices de inseguridad ciudadana                  | Distrito | Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito                  |
| 6  | Fortalecer | Gestión institucional                             | Distrito | Fortalecer la gestión institucional en el distrito                           |
| 7  | Promover   | Desarrollo humano y hábitos saludables            | Distrito | Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito            |



### 3.3. Los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales:

El indicador es un instrumento que permite la obtención de resultados facilitando el seguimiento a través de mediciones sucesivas y, que en contraste con las metas establecidas, se podrá verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Los indicadores establecidos para medir el resultado de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales en el horizonte de tres (3) años, son los que se detallan a continuación.



| REDACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL                             | INDICADORES   |
|--|---|
| Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito                    | Porcentaje de Viviendas con vulnerabilidad física ante un sismo   |
| Promover la competitividad económica en el distrito                          | Número de Unidades Económicas en el Distrito  |
| Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en el distrito | Porcentaje de Viviendas con servicios básicos esenciales  |
| Promover la gestión ambiental en el distrito                                 | Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos |
| Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito                  | Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el Distrito                                   |
| Fortalecer la gestión institucional en el distrito                           | Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional   |
| Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito            | Índice de Desarrollo Humano del Distrito  |

### 3.4. Meta de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos. De acuerdo con la definición, la meta vendría a ser la cuantificación a futuro del indicador del objetivo estratégico institucional.

En otras palabras, la meta es una aspiración o estimación a la que se espera llegar en un periodo de tres (3) años, tiempo de duración del Plan Estratégico Institucional.

Las metas anuales programadas por cada año, por el periodo de duración del PEI, se muestra en el siguiente cuadro, en el cual se detallan dichas metas.

| N° | REDACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL                             | INDICADORES   | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR ACTUAL | METAS |      |      |
|----|--|---|------------------|--------------|-------|------|------|
|    |  |   |                  |              | 2018  | 2019 | 2020 |
| 1  | Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito                    | Porcentaje de Viviendas con vulnerabilidad física ante un sismo   | %                | 80%          | 60%   | 50%  | 40%  |
| 2  | Promover la competitividad económica en el distrito                          | Número de Unidades Económicas en el Distrito  | Unidad           | 50           | 60    | 80   | 100  |
| 3  | Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en el distrito | Porcentaje de Viviendas con servicios básicos esenciales  | %                | 50%          | 60%   | 70%  | 80%  |
| 4  | Promover la gestión ambiental en el distrito                                 | Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos | %                | 20%          | 30%   | 40%  | 50%  |
| 5  | Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito                  | Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el Distrito                                   | %                | 60%          | 40%   | 30%  | 20%  |
| 6  | Fortalecer la gestión institucional en el distrito                           | Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional   | %                | 60%          | 70%   | 80%  | 90%  |
| 7  | Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito            | Porcentaje de aceptación de la población vulnerable a los programas de apoyo social difundidos                          | %                | 50%          | 60%   | 70%  | 80%  |



IV.  
ACCIONES  
ESTRATÉGICAS  
INSTITUCIONALES

## IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En un entorno cambiante, y en un contexto en el cual los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, la Entidad identifica las acciones estratégicas institucionales para lograr los objetivos estratégicos institucionales (gestión del cambio).

### 4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional, son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

La naturaleza de las AEI depende del tipo de OEI al cual contribuyen. Las AEI para OEI de tipo I se refieren a bienes y servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad.

### 4.2. INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS

Se elaboró por cada acción estratégica institucional sus respectivos indicadores para poder medir las metas de estas acciones en horizontes de un año por el periodo de duración del Plan Estratégico Institucional.

En el siguiente cuadro se detallan las acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores.

| Nº | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL   | Nº  | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL   | INDICADORES  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|-----|--|--|------------------|
|    | Promover la Gestión de Riesgo de desastres en el distrito                    | 1.1 | Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito   | % de edificaciones en situación de riesgo ante desastres inspeccionadas                                      | %                |
|    |  | 1.2 | Sensibilización de la cultura de prevención de riesgo de desastres en la población del distrito                              | Numero de simulacros realizados por año en el distrito   | Nº               |
|    |  | 1.3 | Asistencia técnica en preparación ante la ocurrencia de un desastre de manera adecuada a la población del distrito           | % de población preparada adecuadamente   | %                |
| 2  | Promover la competitividad económica en el distrito                          | 2.1 | Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del distrito | Número de personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales en el distrito | Nº               |
|    |  | 2.2 | Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas del distrito   | % de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito                                  | %                |
|    |  | 2.3 | Licencias de Funcionamiento otorgadas a micro y pequeñas empresas en el distrito   | Número de Licencias de funcionamiento otorgadas en los últimos 12 meses                                      | Nº               |
| 3  | Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en el distrito | 3.1 | Catastro actualizado en el distrito  | % de unidades catastrales actualizadas en el distrito  | %                |
|    |  | 3.2 | Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito  | % de espacios públicos recuperados en el distrito  | %                |
|    |  | 3.3 | Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito   | % de predios con Saneamiento físico legal en el distrito   | %                |
|    |  | 3.4 | Infraestructura urbana adecuada en el distrito   | % de infraestructura urbana adecuada en el distrito  | %                |
|    |  | 3.5 | Control de edificaciones en forma oportuna en el distrito  | % de construcciones fiscalizadas que cuentan con licencias de construcción en el distrito                    | %                |
| 4  | Promover la gestión ambiental en el distrito                                 | 4.1 | Segregación en la fuente de recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito   | Numero de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen               | Nº               |
|    |  | 4.2 |  |  | Nº               |

| N° | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL                          | N°  | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  | INDICADORES   | UNIDAD DE MEDIDA   |
|----|---|-----|---|---|--|
|    |   |     | Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores del distrito                                     | Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito |  |
|    |   | 4.3 | Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito   | % de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito                | %  |
|    |   | 5.1 | Patrullaje por sector en el distrito  | % de sectores patrullados en el distrito  | %  |
| 5  | Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito | 5.2 | Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en el distrito   | % de vecinos que recibieron asistencia técnica en seguridad ciudadana en el distrito    | %  |
|    |   | 5.3 | Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito  | % de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito                | %  |
|    |   | 6.1 | Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad   | % de personal capacitado en la municipalidad  | %  |
| 6  | Fortalecer la gestión institucional en el distrito          | 6.2 | Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el distrito  | Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad         | N°   |
|    |   | 6.3 | Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en la municipalidad                                    | % de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la municipalidad          | %  |
|    |   | 6.4 | Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad  | % de tributos recaudados en la municipalidad  | %  |
|    |   | 6.5 | Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital  | Numero de instrumentos de gestión en la municipalidad                                   | N°   |
|    |   | 6.6 | Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad   | % de procedimientos simplificados en la municipalidad                                   | %  |
|    |   | 6.7 | Mecanismos de asesoría jurídica y control interno acorde a las facultades y competencias de manera óptima en la municipalidad | Numero de mecanismos desarrollados en Asesoría Jurídica                                 | N°   |
|    |   | 7   | Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito   | 7.1   | Programas de apoyo social difundidos de forma permanente a grupos de |



| N° | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | N°  | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  | INDICADORES   | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|------------------------------------|-----|---|---|------------------|
|    |                                    |     | población vulnerables del distrito  |   |                  |
|    |                                    | 7.2 | Programa de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito | % de la Población que accede a los Programas Deportivos                                   | %                |
|    |                                    | 7.3 | Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito               | % de personas que acceden a los Programas de Apoyo Social en el Distrito                  | %                |
|    |                                    | 7.4 | Programas orientados de salud preventivo – promocional a favor de la población del distrito   | % de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en el Distrito | %                |
|    |                                    | 7.5 | Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito                                     | % de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca en el Distrito                | %                |





V.  
RUTA  
ESTRATÉGICA



## V. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica determina las prioridades a nivel de los objetivos estratégicos institucionales, respetando la secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades orgánicas responsables que colaboran en su ejecución.

### 5.1. CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

A partir del establecimiento de prioridades de los objetivos y acciones estratégicas se definen sus respectivas metas. De igual manera, se precisa que los objetivos y acciones estratégicas reflejan las prioridades de las entidades, más no las funciones de las dependencias que la integran; considerando que estas prioridades guiarán el rumbo de la Entidad.

La Ruta Estratégica determinada para las acciones estratégicas institucionales de la Municipalidad Distrital de Chacabuco, es la detallada en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 13**

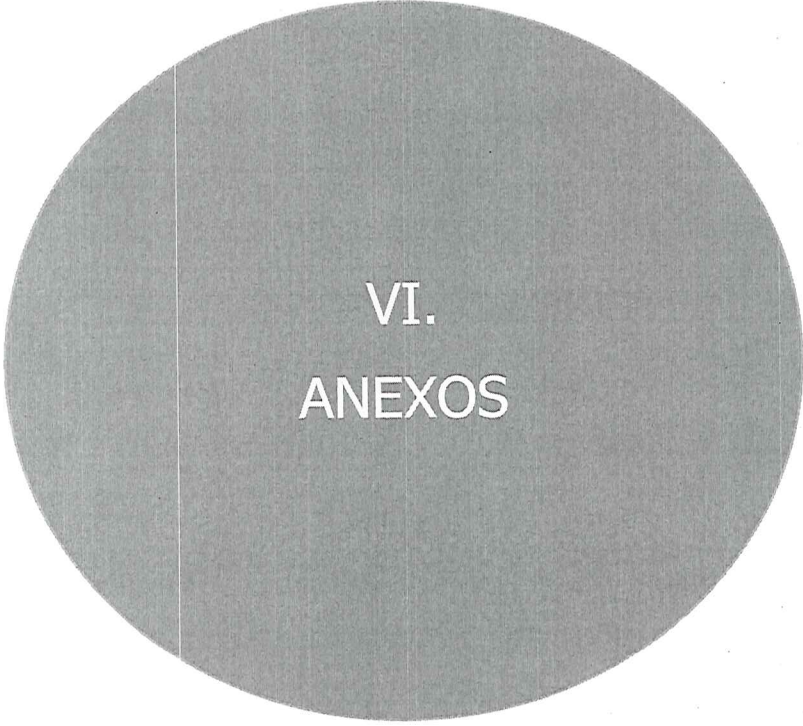
| PRIORIDAD | OIE    |  | PRIORIDAD | AEI       |   | UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES   |
|-----------|--------|--|-----------|-----------|---|---|
|           | CODIGO | DESCRIPCION  |           | CODIGO    | DESCRIPCION   |   |
| 1         | OEI.06 | Fortalecer la gestión institucional en el distrito | 1         | AEI.06.03 | Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en la municipalidad                                    | Concejo Municipal, Alcaldía, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional |
|           |        |  | 2         | AEI.06.04 | Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad  | Gerencia de Administración Tributaria y Atención Ciudadana, Subgerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva, Subgerencia de Fiscalización Tributaria   |
|           |        |  | 3         | AEI.06.05 | Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital  | Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  |
|           |        |  | 4         | AEI.06.02 | Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el distrito  | Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social   |
|           |        |  | 5         | AEI.06.06 | Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad   | Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Tecnologías de la Información, Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central, Subgerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional  |
|           |        |  | 6         | AEI.06.07 | Mecanismos de asesoría jurídica y control interno acorde a las facultades y competencias de manera óptima en la municipalidad | Gerencia de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Procuraduría Pública Municipal  |

| PRIORIDAD | OIE    |  | PRIORIDAD | AEI       |  | UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES   |
|-----------|--------|--|-----------|-----------|--|---|
|           | CODIGO | DESCRIPCION  |           | CODIGO    | DESCRIPCION  |   |
|           |        |  | 7         | AEI.06.01 | Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad  | Subgerencia de Recursos Humanos   |
|           | OEI.05 | Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito                  | 1         | AEI.05.03 | Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito   | Subgerencia de Seguridad Ciudadana  |
|           |        |  | 2         | AEI.05.01 | Patrullaje por sector en el distrito   | Subgerencia de Seguridad Ciudadana  |
|           |        |  | 3         | AEI.05.02 | Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en el distrito  | Subgerencia de Seguridad Ciudadana  |
|           | OEI.01 | Promover la Gestión de Riesgo de desastres en el distrito                    | 1         | AEI.01.03 | Asistencia técnica en preparación ante la ocurrencia de un desastre de manera adecuada a la población del distrito           | Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre  |
|           |        |  | 2         | AEI.01.02 | Sensibilización de la cultura de prevención de riesgo de desastres en la población del distrito                              | Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre  |
|           |        |  | 3         | AEI.01.01 | Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito   | Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre  |
|           | OEI.04 | Promover la gestión ambiental en el distrito                                 | 1         | AEI.04.01 | Segregación en la fuente de recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito   | Gerencia de Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes  |
|           |        |  | 2         | AEI.04.02 | Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores del distrito                                    | Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes   |
|           |        |  | 3         | AEI.04.03 | Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito  | Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes   |
|           | OEI.03 | Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en el distrito | 1         | AEI.03.02 | Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito  | Gerencia de Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Limpieza Pública, Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes, Subgerencia de Inversión Pública |
|           |        |  | 2         | AEI.03.01 | Catastro actualizado en el distrito  | Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones   |
|           |        |  | 3         | AEI.03.03 | Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito   | Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones  |
|           |        |  | 4         | AEI.03.04 | Infraestructura urbana adecuada en el distrito   | Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones  |
|           |        |  | 5         | AEI.03.05 | Control de edificaciones en forma oportuna en el distrito  | Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones  |
| 6         | OEI.02 | Promover la competitividad económica en el distrito                          | 1         | AEI.02.01 | Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales del distrito | Gerencia de Desarrollo Económico, Subgerencia de Licencias y Autorizaciones   |
|           |        |  | 2         | AEI.02.03 | Licencias de Funcionamiento otorgadas a micro y pequeñas empresas en el distrito   | Subgerencia de Licencias y Autorizaciones   |



| PRIORIDAD | OIE    |   | PRIORIDAD | AEI       |   | UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES                      |
|-----------|--------|---|-----------|-----------|---|--|
|           | CODIGO | DESCRIPCION   |           | CODIGO    | DESCRIPCION   |  |
|           |        |   | 3         | AEI.02.02 | Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas del distrito                    | Subgerencia de Fiscalización Municipal y Transporte  |
|           | OEI.07 | Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito | 1         | AEI.07.03 | Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito                         | Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales |
|           |        |   | 2         | AEI.07.04 | Programas orientados de salud preventivo – promocional a favor de la población del distrito             | Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales |
|           |        |   | 3         | AEI.07.01 | Programas de apoyo social difundidos de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito | Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales |
|           |        |   | 4         | AEI.07.02 | Programa de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito           | Subgerencia de Educación. Cultura y Deporte          |
|           |        |   | 5         | AEI.07.05 | Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito   | Subgerencia de Educación. Cultura y Deporte          |





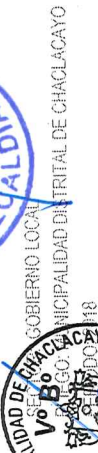
**VI.  
ANEXOS**

ANEXO B-1. MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

| Objetivo Estratégico Territorial |   | Acción Estratégica Territorial  |  | Objetivo Estratégico Institucional   |           |
|----------------------------------|---|---|--|--|-----------|
| Código                           | enunciado   | Código  | Enunciado  | Código   | Enunciado |
| Nombre del Indicador             |   | Enunciado   |  | Nombre del Indicador   |           |
|                                  | <p>Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales</p> <p>Zona de riesgo por sismos</p>  | <p>AET.01.01<br/>Determinar zonas vulnerables a fin de desarrollar planes de preparación, contingencia, desarrollo de capacidades, operaciones de emergencia, prevención y reducción del riesgo de desastres naturales</p> <p>AET.01.02<br/>Fortalecer los ejercicios de simulación, simulacro y concientización ciudadana ante riesgo de desastres naturales</p> | <p>OEI.01<br/>Promover la Gestión de Riesgo de desastres en el distrito</p>  | <p>Porcentaje de Viviendas con vulnerabilidad física ante un sismo</p>   |           |
|                                  | <p>Desarrollar la articulación de las actividades económicas y usos urbanos como una ciudad sostenible</p> <p>Tiempo de traslado a pie hacia una zona comercial</p> | <p>AET.02.01<br/>Implementar talleres que fomenten la formalización de comercios locales y fomento al desarrollo de micro-empresas</p> <p>AET.02.02<br/>Actualizar la zonificación del uso del suelo urbano para la implementación y articulación de actividades urbanas y económicas</p>   | <p>OEI.02<br/>Promover la competitividad económica en el distrito</p>  | <p>Numero de Unidades Económicas en el Distrito</p>  |           |
|                                  | <p>asegurar el acceso al saneamiento físico y legal</p> <p>Población que no posee un servicio básico mínimo</p>   | <p>AET.03.01<br/>Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos, en conjunto con pistas y veredas en la zona</p> <p>AET.03.02<br/>Asesoramiento a los dirigentes de cada sector para un adecuado procedimiento de saneamiento físico legal</p>  | <p>OEI.03<br/>Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en el distrito</p>   | <p>Porcentaje de Viviendas con servicios básicos esenciales</p>  |           |
|                                  | <p>Mejorar el nivel de calidad ambiental en los espacios públicos</p> <p>Superficie total de plazas</p>   | <p>AET.04.01<br/>Mejorar el sistema de limpieza pública a nivel distrital</p>   | <p>OEI.04<br/>Promover la gestión ambiental en el distrito</p>   | <p>Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos</p>   |           |
|                                  | <p>Disminuir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana</p> <p>Percepción de inseguridad</p>   | <p>AET.05.01<br/>Fortalecer el patrullaje integrado por sectores</p> <p>AET.05.02<br/>Capacitar a la población en prevención de delitos de violencia</p>  | <p>OEI.05<br/>Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito</p>  | <p>Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el Distrito</p>   |           |
|                                  | <p>Aumentar el nivel de inclusión social</p> <p>Índice de Desarrollo Humano</p>   | <p>AET.06.01<br/>Promover el desarrollo social, protección y apoyo de las poblaciones vulnerables en el distrito</p> <p>AET.06.02<br/>Implementar programas deportivos, sociales y culturales de inserción en la población juvenil</p> <p>AET.06.03<br/>Promover la participación ciudadana por medio de programas sociales</p>                                   | <p>OEI.06<br/>Fortalecer la gestión institucional en el distrito</p> <p>OEI.07<br/>Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito</p> | <p>Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional</p> <p>Porcentaje de aceptación de la población vulnerable a los programas de apoyo social difundidos</p> |           |



ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



OBJETIVO INSTITUCIONAL: Brindar servicios públicos de calidad a los ciudadanos, a través de una gestión moderna y eficiente, logrando el desarrollo integral y sostenible del distrito

| OEA/IE    | NOMBRE DEL INDICADOR   | FORMULA DEL INDICADOR  | FUENTES DE DATOS       | TIPO DE INDICADOR | LINEA BASE |      | VALOR ACTUAL |      | LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO |      |      | UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR                                     |
|-----------|--|--|------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|--------------------------------|------|------|---|
|           |  |  |                        |                   | VALOR      | AÑO  | VALOR        | AÑO  | 2018                           | 2019 | 2020 |   |
|           | Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física ante un sismo  | Viviendas con vulnerabilidad total de viviendas                              | Viviendas vulnerables  | Porcentaje        | 0          | 2016 | 80%          | 2017 | 80%                            | 50%  | 40%  | Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre                                  |
|           | Porcentaje de edificaciones en situación de riesgo total de viviendas  | Vivienda en situación de riesgo total de viviendas                           | Población beneficiaria | Porcentaje        | 0          | 2016 | 30%          | 2017 | 40%                            | 50%  | 60%  | Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre                                  |
|           | Número de simulacros realizados por año en el distrito   | # de simulacros realizados   | Población beneficiada  | Unidades          | 0          | 2016 | 6            | 2017 | 8                              | 10   | 12   | Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre                                  |
|           | Porcentaje de población preparada adecuadamente  | Población preparada población total  | Población beneficiaria | Porcentaje        | 0          | 2016 | 40%          | 2017 | 60%                            | 65%  | 70%  | Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre                                  |
|           | Número de Unidades Económicas en el Distrito   | # de unidades económicas   | Expedientes            | Unidades          | 0          | 2016 | 50           | 2017 | 60                             | 80   | 100  | Gerencia de Desarrollo Económico  |
|           | Número de personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales en el distrito | # personas capacitadas   | Población beneficiaria | Unidades          | 0          | 2016 | 400          | 2017 | 500                            | 800  | 1200 | Gerencia de Desarrollo Económico  |
| AEI.02.02 | Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas del distrito                         | Establecimientos fiscalizados total de actividades económicas en el distrito | Informe                | Porcentaje        | 0          | 2016 | 30%          | 2017 | 40%                            | 60%  | 80%  | Subgerencia de Fiscalización Municipal y Transporte                           |
| AEI.02.03 | Licencias de Funcionamiento otorgadas a micro y pequeñas empresas en el distrito                             | # de licencias otorgadas   | Expedientes            | Unidades          | 0          | 2016 | 50           | 2017 | 60                             | 80   | 100  | Subgerencia de Licencias y Autorizaciones                                     |
| OEI.03    | Promover el desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible en espacios                                    | Vivienda con servicios básicos total de viviendas                            | Población beneficiada  | Porcentaje        | 0          | 2016 | 50%          | 2017 | 60%                            | 70%  | 80%  | Gerencia de Desarrollo Urbano   |
| AEI.03.01 | Catastro actualizado en el distrito  | Avance de actualización de catastro  | Informe                | Porcentaje        | 0          | 2016 | 0            | 2017 | 60%                            | 70%  | 80%  | Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones |
| AEI.03.02 | Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito  | Espacios públicos recuperados total de espacios públicos                     | Población beneficiada  | Porcentaje        | 0          | 2016 | 40%          | 2017 | 70%                            | 75%  | 80%  | Gerencia de Servicios a la Ciudad   |
| AEI.03.03 | Saneamiento físico legal de predios fiscalizados en el distrito  | Predios con saneamiento físico legal en el distrito                          | Expedientes            | Porcentaje        | 0          | 2016 | 40%          | 2017 | 60%                            | 70%  | 80%  | Gerencia de Desarrollo Urbano   |
| AEI.03.04 | Infraestructura urbana adecuada en el distrito   | Infraestructura urbana adecuada total de infraestructura urbana              | Informe                | Porcentaje        | 0          | 2016 | 30%          | 2017 | 40%                            | 50%  | 60%  | Gerencia de Desarrollo Urbano   |
| AEI.03.05 | Control de edificaciones en forma oportuna en el distrito  | Construcciones fiscalizadas total de construcciones                          | Informe                | Porcentaje        | 0          | 2016 | 35%          | 2017 | 60%                            | 60%  | 70%  | Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones |



|   |  |   |                         |  |   |
|---|--|---|-------------------------|--|---|
| <p>AEI.04.01</p> <p>Segregación en la fuente de recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito</p>  | <p>Reporte de los resultados sólidos de uso</p> <p>Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito</p> | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el Distrito</p>          | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>20%</p> <p>30%</p> <p>40%</p> <p>50%</p>    | <p>Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes</p>            |
| <p>AEI.04.02</p> <p>Asistencia técnica en seguridad ciudadana en el distrito</p>  | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>60%</p> <p>40%</p> <p>30%</p> <p>29%</p>    | <p>Subgerencia de Seguridad Ciudadana</p>                         |
| <p>AEI.06.01</p> <p>Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad</p>   | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>60%</p> <p>70%</p> <p>80%</p> <p>90%</p>    | <p>Subgerencia de Seguridad Ciudadana</p>                         |
| <p>AEI.06.02</p> <p>Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el distrito</p>  | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>50%</p> <p>60%</p> <p>70%</p> <p>80%</p>    | <p>Subgerencia de Seguridad Ciudadana</p>                         |
| <p>AEI.06.03</p> <p>Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en la municipalidad</p>                                    | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>75%</p> <p>80%</p> <p>85%</p> <p>95%</p>    | <p>Subgerencia de Seguridad Ciudadana</p>                         |
| <p>AEI.06.04</p> <p>Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad</p>  | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>0%</p> <p>70%</p> <p>80%</p> <p>90%</p>     | <p>Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</p>                     |
| <p>AEI.06.05</p> <p>Instrumentos de gestión echartizados en beneficio de la administración distal</p>   | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>50%</p> <p>70%</p> <p>80%</p> <p>90%</p>    | <p>Gerencia de Administración Tributaria y Atención Ciudadana</p> |
| <p>AEI.06.06</p> <p>Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad</p>   | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>40%</p> <p>50%</p> <p>60%</p> <p>70%</p>    | <p>Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</p>                     |
| <p>AEI.06.07</p> <p>Mecanismos de asesoría jurídica y control interno acorde a las facultades y competencias de manera óptima en la municipalidad</p> | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>50%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> | <p>Gerencia de Asesoría Jurídica</p>                              |
| <p>06I.07</p> <p>Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito</p>  | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p>                            | <p>Informe</p> <p>Reporte de la población que ha sido víctima de población víctima de delitos total población</p> | <p>2016</p> <p>2017</p> | <p>50%</p> <p>60%</p> <p>70%</p> <p>80%</p>    | <p>Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales</p>       |



Programa de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito

Programa de apoyo social difamados de fono permanente a grupos de población vulnerables del distrito

Porcentaje de aceptación de la Población Vulnerable e los Programas de Apoyo Social difamados

Población con aceptación total de población vulnerable

Población beneficiada

Porcentaje

2015 2016 2017 2018

86% 70% 58% 2617

Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales

Programa de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito

Programa de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito

Porcentaje de la Población que acceden a los Programas Deportivos

Población con acceso a programas deportivos población total

Población beneficiada

Porcentaje

2015 2016 2017 2018

30% 20% 10% 20%

Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte

Programa de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito

Programas orientados de salud preventivo - promocional en la población del distrito

Porcentaje de personas que acceden a los Programas de Apoyo Social en el Distrito

Población con acceso a programas de apoyo social población total

Población beneficiada

Porcentaje

2015 2016 2017 2018

25% 35% 30% 2017

Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales

Programas orientados de salud preventivo - promocional en la población del distrito

Programas orientados de salud preventivo - promocional en la población del distrito

Porcentaje de la Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en el Distrito

Población con acceso a programas de salud población total

Población beneficiada

Porcentaje

2015 2016 2017 2018

25% 35% 30% 2017

Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales

Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito

Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito

Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca en el Distrito

Población con acceso a servicios de biblioteca población total

Población beneficiada

Porcentaje

2015 2016 2017 2018

2% 3% 6% 2017

Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte

